

DESTACADOS

DEL

INFORME DE LA OEA SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN LAS AMERICAS

Presentado en Bogotá, Colombia, el 17 de mayo de 2013

INFORME ANALITICO

- A diferencia de enfoques previos, el Informe de la OEA establece que no existe un solo “Problema de Drogas en las Américas”, sino múltiples problemas que dicen relación: a) con las partes que es posible distinguir en el proceso asociado a las drogas controladas (cultivo, producción, tránsito, venta, consumo); b) con la manera cómo esas diferentes partes afectan a los distintos países de la región.
- El problema de salud asociado al consumo de sustancias está presente en todos nuestros países, pues en todos ellos existe evidencia de uso de drogas. Sin embargo los efectos de ese problema en términos del número de las personas afectadas, son mayores en los países de Norteamérica, en que ese consumo es mayor, sin perjuicio que el consumo, está aumentando en otros países.
- Por contraste, el impacto en la economía, las relaciones sociales, la seguridad y la gobernabilidad democrática es mayor en los países de cultivo, producción y tránsito situados en América del Sur, América Central, México y en el Caribe. En los países de Norteamérica, que son los principales lugares de destino final de las sustancias traficadas, esas manifestaciones del problema son mucho menores.
- Desde la perspectiva del valor generado en cada una de las etapas o partes que componen la economía ilegal de drogas (cultivo, producción, tránsito y venta), la venta es indudablemente aquella en que se generan mayores volúmenes de ingresos y ganancias, alcanzando al 65% del total generado, en tanto que los cultivadores y productores originales generan y perciben sólo alrededor de un 1%.
- La mayoría de quienes actúan como productores, traficantes y comerciantes de drogas, incluidos los sicarios de las bandas del delito organizado, son personas provenientes de áreas vulnerables de nuestras sociedades y en la mayoría de los casos han sido objeto de desigualdad de oportunidades, baja escolaridad y pobreza familiar

- El consumo, si bien transversal a la sociedad, tiende a su vez a ser proporcionalmente mayor entre esos mismos sectores vulnerables que, por el tipo de consumos (inhalables, cocaínas fumables), suelen correr mayores riesgos a la vez que por su misma condición de marginalidad suelen tener un menor acceso a procedimientos de tratamiento y rehabilitación.
- La acción criminal asociada a la producción, pero principalmente al tránsito de las sustancias hacia los países y mercados de consumo final, es abrumadoramente mayor y más alarmante que aquella que generan la venta al detalle y los consumidores.
- Todas las drogas son potencialmente perjudiciales para la salud, incluso las legales como el alcohol y el tabaco. Pero es también evidente que algunas drogas son más perjudiciales que otras, como la heroína y las cocaínas incluyendo sus versiones de clorhidrato o fumables.
- La violencia criminal asociada a la producción y el tránsito es practicada principalmente por bandas de delito organizado de carácter transnacional, que pueden llegar a realizar actos de una violencia extrema y que han diversificado sus actividades hasta cubrir una amplia gama de delitos además del narcotráfico (tráfico ilícito de personas, armas, dinero, órganos, piratería intelectual, contrabando, secuestro y extorsión).
- La inseguridad originada por la actividad de estas bandas o “carteles” afecta no sólo a los ciudadanos en su integridad física y en su patrimonio, sino a la sociedad en su conjunto, generando situaciones de corrupción que debilitan a las instituciones civiles y estatales y pueden llegar a afectar la gobernabilidad democrática de los países.
- La venta de drogas, en la que por regla general intervienen bandas distintas de las dedicadas a la producción y/o tránsito, no genera las situaciones de aguda violencia que se manifiestan en las fases anteriores del proceso. En esta etapa esas situaciones de violencia están asociadas más bien a disputas entre pandillas menores por el control de mercados locales de micro tráfico, en todos los países del hemisferio.
- Las situaciones de inseguridad asociadas al consumo se refieren al comportamiento alterado de las personas cuando consumen sustancias psicoactivas. Dependiendo del tipo de droga, la dosis, la susceptibilidad individual y la expectativa de la experiencia que tiene el propio usuario, el consumo produce efectos distintos (euforia, ansiedad, agitación psicomotora, alucinaciones, delirio, somnolencia, sedación, entre muchas otras) que aunque son generalmente nocivos, se manifiestan en conductas diversas que deben atenderse en forma individualizada.
- La reducción o eliminación de la violencia y la inseguridad asociadas al consumo, está relacionada con acciones destinadas a prevenir el uso de drogas y, en lo relativo a usuarios o dependientes de drogas, a su trato como personas afectadas por una enfermedad crónica o recurrente y convertirlos en objeto de tratamiento y rehabilitación.

- La reducción o eliminación de la violencia e inseguridad asociadas a la venta de drogas, tal como se hace presente en barrios y zonas socialmente vulnerables de América Latina y el Caribe, está relacionada con la reducción de esa condición de vulnerabilidad social y demanda una atención integral del Estado y la sociedad civil en los ámbitos de la educación, el empleo, la igualdad de oportunidades y la habitabilidad urbana.
- La eliminación de la violencia y la inseguridad asociada a la actividad de bandas del delito organizado, principalmente en países de cultivo, producción y tránsito, dice relación con un necesario y urgente fortalecimiento del conjunto de las instituciones y de la presencia del Estado.
- Es la falta de Estado de derecho lo que mejor explica los altos índices de violencia por parte de las organizaciones criminales y el hecho que ellas dominen territorios e influyan sobre las decisiones públicas. Por lo mismo, es allí en donde debe ponerse el acento para terminar o a lo menos reducir drásticamente la situación de inseguridad que afecta a los ciudadanos.
- La impunidad y la corrupción estimulan la violencia, por cuanto permiten que los delincuentes actúen sobre seguro, sin preocuparse de las penas que puedan recibir, aunque ellas aparezcan nominalmente altas. La certeza del castigo es un disuasivo mucho más eficaz que la magnitud de las penas.
- El consumo de drogas requiere un enfoque de salud pública en todos nuestros países, con más recursos y programas para tener éxito. Este enfoque incluye la promoción de estilos de vida saludables, la protección de los usuarios con medidas para limitar la disponibilidad de sustancias psicoactivas, la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social. El cambio fundamental en esta materia radica en la consideración del usuario como una víctima, un adicto crónico y no como un delincuente o un cómplice del narcotráfico.
- La despenalización del consumo de drogas debe ser considerada en la base de cualquier estrategia de salud pública. Un adicto es un enfermo crónico que no debe ser castigado por su adicción, sino tratado adecuadamente. Si no es posible pasar de la noche a la mañana a un cambio radical en el tratamiento de los adictos, al menos debería comenzarse con métodos transicionales, como las cortes de drogas, la reducción sustantiva de penas y la rehabilitación. Las medidas restrictivas de libertad son antagónicas de este enfoque y sólo deberían usarse cuando esté en riesgo la vida del adicto o cuando su conducta constituya un riesgo para la sociedad.
- Enfrentar el problema de las drogas requiere de un enfoque múltiple, de una gran flexibilidad, de comprensión por realidades diferentes y, por sobre todo, del convencimiento de que, para ser exitosos, se debe mantener la unidad de nuestros países admitiendo la diversidad de sus situaciones particulares.
- Una mayor flexibilidad podría llevar a aceptar la posibilidad de transformaciones de las legislaciones nacionales o de impulsar cambios en la legislación internacional. En el

- En el plano de las convenciones de las Naciones Unidas, las transformaciones surgirán de la posibilidad que el actual sistema de control de estupefacientes y sustancias psicotrópicas se flexibilice y permita que los países exploren colectivamente opciones en materia de política sobre drogas, que tengan en consideración necesidades, conductas y tradiciones particulares de cada uno de ellos.

ESCENARIOS PARA EL PROBLEMA DE DROGAS EN LAS AMÉRICAS 2013 – 2025

- No existe un solo futuro, sino que muchos futuros que se construyen sobre la base de las decisiones del presente. Por ello el Informe **El Problema de las Drogas en las Américas** ofrece cuatro escenarios posibles sobre lo que podría llegar a ser en el futuro el problema de las drogas en las Américas. Estos escenarios muestran lo que podría llegar a ser este “Problema”, de ocurrir algunos hechos y de adoptarse determinadas decisiones políticas en la actualidad.
- El primer escenario se denomina **Juntos**. En él, el problema de las drogas es entendido como parte de un problema mayor de inseguridad, con instituciones estatales débiles e incapaces de controlar sus consecuencias como el crimen organizado, la violencia y la corrupción. En ese contexto se busca una respuesta fortaleciendo las capacidades de las instituciones judiciales y de seguridad pública mediante una mayor profesionalización, mejores alianzas con los ciudadanos, nuevos indicadores de éxito y una cooperación internacional mejorada. Los objetivos perseguidos con estas acciones son lograr una mejor seguridad ciudadana; una mayor credibilidad en las instituciones estatales, que respaldaría la posibilidad de incrementos en la tributación para seguir fortaleciendo esa seguridad; y una alianza hemisférica renovada. Los retos que enfrentaría este curso de acción serían aquellos que derivan de la reconstrucción de instituciones estatales frente a la oposición de intereses arraigados; una cooperación internacional dispersa y vacilante; y el efecto globo de las actividades criminales desplazándose hacia lugares con instituciones más débiles.
- El segundo escenario se denomina **Caminos**. En él se identifica el problema con el régimen legal y regulatorio actual para controlar el uso de drogas mediante sanciones penales (especialmente arrestos y encarcelamiento), que se estima están causando demasiado daño. En consecuencia se decide probar y aprender de regímenes legales y regulatorios alternativos, iniciando con el cannabis. Los objetivos perseguidos con estas acciones son el desarrollo de mejores políticas de drogas mediante una experimentación rigurosa; que los recursos para el control de drogas y usuarios de drogas se reasignen para la prevención y el tratamiento del uso problemático; la eliminación de algunos mercados y ganancias del crimen mediante la regulación. Los retos que enfrentaría este curso de acción serían aquellos que derivan de la gestión de los riesgos de la experimentación, especialmente en lo que concierne a la transición de mercados criminales hacia mercados regulados (incluyendo posibles incrementos del uso problemático); lidiar con los nuevos mercados criminales; y las nuevas tensiones intergubernamentales como resultado de las diferencias de regímenes entre jurisdicciones.
- El tercer escenario se denomina **Resiliencia**. En él el problema de las drogas es entendido como una manifestación de disfunciones sociales y económicas subyacentes que generan violencia y adicción. En consecuencia se decide implementar programas para el fortalecimiento de las comunidades y el mejoramiento de la seguridad y la salud públicas, creados de abajo hacia arriba por los gobiernos locales, las empresas y las organizaciones

- El cuarto escenario se denomina ***Ruptura***. En él el problema de las drogas se entiende focalizado en los países en donde se producen las drogas (especialmente la cocaína) y aquéllos por donde se hace el tránsito, que estarían pagando costos sociales insoportables e injustos por este tránsito hacia los países de consumo. Como consecuencia algunos países abandonan unilateralmente la lucha contra (o llegan a aceptar) la producción y el tránsito de drogas en su territorio. Con estas acciones esos países buscan reducir la violencia; una mayor atención a las prioridades domésticas sobre las internacionales; la liberación de recursos que actualmente se invierten en seguridad y ejecución de la ley. Los retos que enfrentaría este curso de acción serían aquellos asociados al hecho que la reducción en la aplicación de la ley permitiría la expansión de los mercados y ganancias de las drogas; la cooptación de Estados por parte de organizaciones criminales; los conflictos por violaciones a los tratados internacionales